



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 04 NOV 2011

Decreto Exento N° 604/1

Vistos:

1. La necesidad de contar con un colaborador Director en las Tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio.
2. Art. 26, Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1. A contar del día 04 de Noviembre del año 2011 designase a doña Celica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 6° EMS, para asumir la Función de "**Administrador Municipal**", cuando por razones imprevistas don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS no pueda ejercer dicha función.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

(ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.)

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



GABRIEL OMAR CALLECUTILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(S)



Distribución:

- Dirección de Control
 - Departamento de SALUD
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- GGC/LAAC/HECP/meqt

Departamento de Personal.-